



**CUNDINAMARCA**  
“EL DORADO”  
¡LA LEYENDA VIVE!

## **PLAN ESTRATÉGICO**

**2016 – 2019**

## **INFORME DE GESTIÓN TERCER TRIMESTRE 2019**

### **EMPRESA FÉRREA REGIONAL**

**ANDRÉS FELIPE TRUJILLO GALVIS**  
Gerente (E)



**SECPLANEACIÓN**  
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



## TABLA DE CONTENIDO

1. APOORTE A LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD .....	4
1.1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA .....	4
1.2. APOORTE AL CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y VISION DE SU ENTIDAD .....	5
Logros: .....	¡Error! Marcador no definido.
Dificultades: .....	¡Error! Marcador no definido.
1.3. INFORME DE GESTIÓN DE BIENES .....	5
Logros: .....	¡Error! Marcador no definido.
Dificultades: .....	¡Error! Marcador no definido.
1.4. INFORME DE GESTIÓN DOCUMENTAL .....	6
Logros: .....	6
Dificultades: .....	6
1.5. INFORME ATENCIÓN AL USUARIO .....	6
1.5.1. Atención y servicios en modalidad presencial, telefónica y virtual .....	6
1.5.2. Socialización y aplicación del manual del usuario .....	6
1.5.3. PQR: Recepción, Clasificación, Respuesta y Seguimiento .....	6
1.6. INFORME DE GESTIÓN DE LA CALIDAD .....	6
Logro: .....	6
Dificultad: .....	¡Error! Marcador no definido.
1.7. INFORME DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN .....	7
Logro: .....	¡Error! Marcador no definido.
Dificultad: .....	¡Error! Marcador no definido.
1.8. INFORME DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN .....	11
1.9. INFORME EL APOORTE DE LA ENTIDAD A LA TRANSPARENCIA: .....	12
Logros: .....	12
Dificultades: .....	12
1.10. INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA: .....	13
1.10.1. GESTION DE RECURSOS DEL DEPARTAMENTO (2012-2018) .....	13
1.10.2. GESTION DE RECURSOS DE INVERSIÓN POR ENTIDAD. ....	¡Error! Marcador no definido.
1.10.3. GESTION DE RECURSOS DE SU ENTIDAD AÑO 2018 (Cifras en Millones de \$) ...	16
1.11. INFORME DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	16
Logros: .....	16
Dificultades: .....	17
2. APOORTE AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO 2016 -2019 .....	17

<b>2.1. INFORME DE GESTION A NIVEL DE EJES Y/O OBJETIVOS ESTRATEGICOS</b> .....	17
<b>2.1.1. EJE Y/O OBJETIVO ESTRATEGICO 1</b> .....	17
<i>Logros destacados:</i> .....	¡Error! Marcador no definido.
<b>2.1.2. EJE Y/O OBJETIVO ESTRATEGICO 2</b> .....	18
<i>Logros destacados:</i> .....	18
<i>Dificultades</i> .....	18
<b>2.2. INFORME CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO “UNIDOS PODEMOS MAS”</b> ...	19
<b>3. APORTE A LAS METAS DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES (ODS)</b> .....	20
<b>3.1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo</b> .....	20
<b>3.2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</b> .....	20
<b>3.3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades</b> .....	20
<b>3.4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos</b> .....	20
<b>3.5 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas</b> .....	20
<b>3.6 Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos</b> .....	20
<b>3.7 Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos</b> .....	20
<b>3.8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</b> .....	21
<b>3.9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</b> .....	21
<b>3.10 Reducir la desigualdad en los países y entre ellos</b> .....	22
<b>3.11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</b> .....	22
<b>3.12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</b> .....	22
<b>3.13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</b> .....	22
<b>3.14 Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible</b> .....	22
<b>3.15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad</b> .....	22
<b>3.16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</b> .....	22
<b>3.17 Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</b> .....	22
<b>4.PROYECTOS ESTRATEGICOS</b> .....	¡Error! Marcador no definido.
<b>5.PLANES DE MEJORAMIENTO</b> .....	23

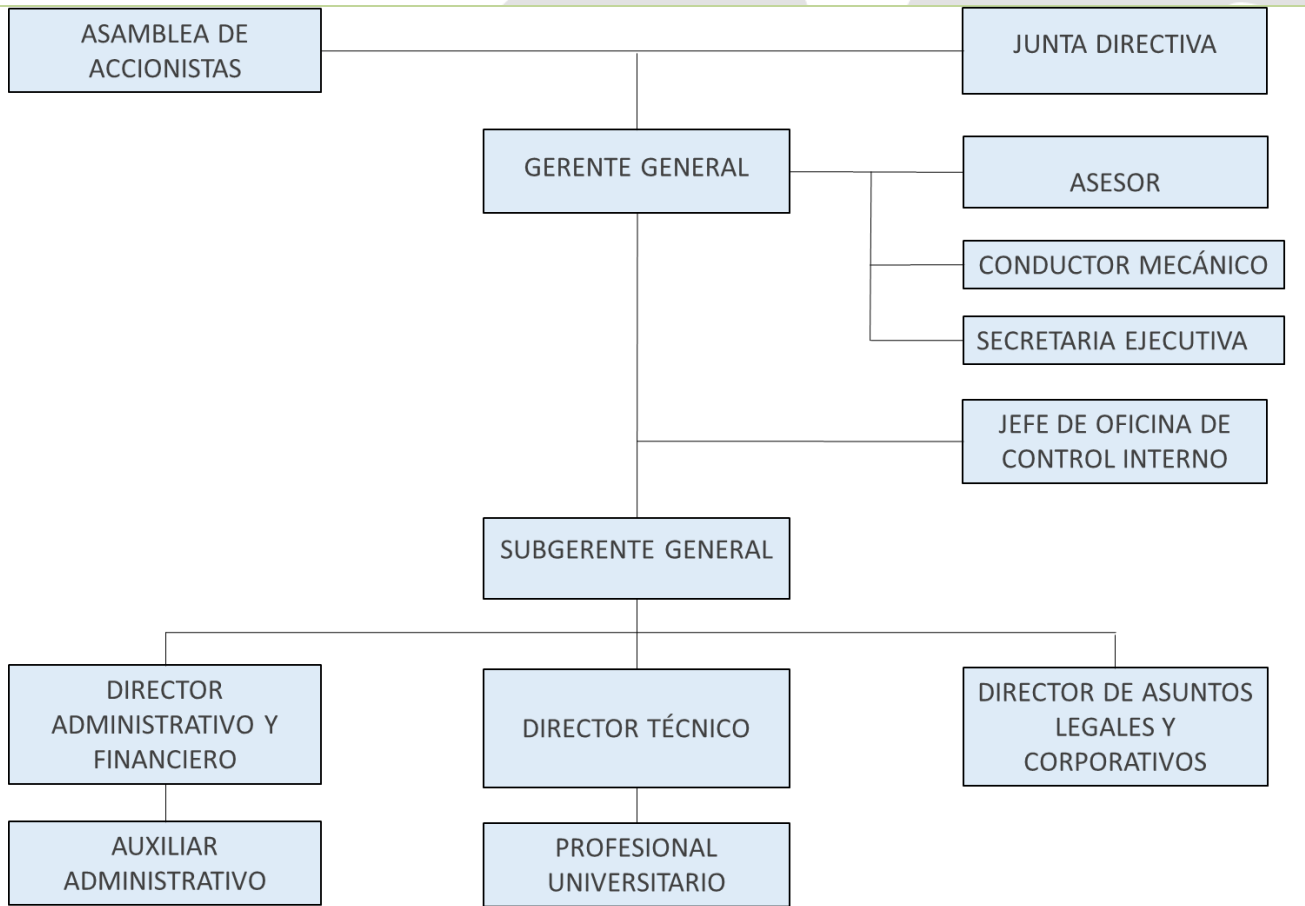
DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD			
Nombre Entidad	EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S.		
Directivo Responsable	ANDRÉS FELIPE TRUJILLO GALVIS	Cargo	GERENTE GENERAL
N°. de Direcciones y Oficinas	3	No. Funcionarios	7
Fecha de Corte de la Información	30/09/2019	Fecha de Entrega	11/10/2019

## 1. APOORTE A LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD

### 1.1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 019 de 2016 “Por la cual se modifica el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la Empresa Férrea Regional” y los estatutos sociales de la Empresa Férrea Regional S.A.S., la estructura de esta Entidad es la siguiente:

#### ESTRUCTURA ENTIDAD



Detalle el siguiente cuadro con la planta de personal:

DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HUMANO							
Dependencia /Oficina	No. Funcionarios por Cargo						
	Directivo	Gerente y/o Asesores	Profesionales	Técnico	Asistente	Otros (OPS)	Total
GERENCIA GENERAL	X						0
ASESOR DE GERENCIA		X					1
SECRETARIA EJECUTIVA					X		1
CONDUCTOR/MECANICO					X		0
JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO	X						1
SUBGERENTE GENERAL	X						0
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y	X						1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO					X		1
DIRECTOR TÉCNICO	X						1
PROFESIONAL			X				0

UNIVERSITARIO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA							
DIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES Y CORPORATIVOS	X						1
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		<b>3</b>		<b>7</b>

## 1.2. APOORTE AL CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y VISION DE SU ENTIDAD

### VISIÓN.

Ser la empresa de mayor reconocimiento del Transporte Ferroviario Nacional, de carga y pasajeros, en cuanto a la gestión y operación, generando valor para los usuarios y los accionistas, entregando soluciones y servicios logísticos competitivos, oportunos y de calidad.

### MISIÓN.

Gestión, desarrollo, explotación, operación y planeación del Sistema Integrado de Transporte Regional en el Departamento de Cundinamarca, bajo la modalidad de transporte terrestre ferroviario, incluyendo sus respectivas infraestructuras, y la integración con otros modos de transporte

## 1.3. INFORME DE GESTIÓN DE BIENES

La Empresa Férrea Regional S.A.S. no tiene bienes a su cargo, sin embargo producto del Convenio de Cofinanciación para la Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá D.C. en el municipio de Soacha fases II y III, suscrito el 10 de noviembre de 2017 entre la Nación, el Departamento de Cundinamarca, el Municipio de Soacha y la Empresa Férrea Regional S.A.S., esta última ha registrado en sus estados financieros como activo no explotado el predio denominado “El Vinculo”, aportado por el Municipio de Soacha como aporte en especie, en virtud de lo dispuesto en dicho Convenio de Cofinanciación.

## 1.4. INFORME DE GESTIÓN DOCUMENTAL

**Logros:** El 2 de julio de 2019 se suscribió el contrato No. 050-EFR-2019, cuyo objeto consiste en “Elaborar las tablas de retención documental de la Empresa Férrea Regional SAS, atendiendo la reglamentación general de archivos y la demás normatividad vigente”. Los productos entregados en desarrollo del mismo, fueron aprobados por el Comité de Archivo y remitidos para aprobación del Comité Departamental de Archivo de Cundinamarca.

**Dificultades:** A la fecha la Empresa no cuenta con un profesional de archivo.

## 1.5. INFORME ATENCIÓN AL USUARIO

### 1.5.1. Atención y servicios en modalidad presencial, telefónica y virtual

**Logro:** En el tercer trimestre de 2019 fueron recibidas y contestadas oportunamente 45 peticiones de información /solicitudes, y fueron atendidas personalmente en las instalaciones de la Empresa 401 personas.

La Empresa Férrea Regional SAS, cuenta con herramientas y estrategias eficaces que garantizan la respuesta oportuna y de fondo a las diferentes solicitudes que se le presentan.

**Dificultad:** No se presentan dificultades en este ítem. Se está propendiendo por fortalecer la socialización de los mecanismos que posee la Entidad para la atención y seguimiento de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, con el fin de estimular su uso.

### 1.5.2. Socialización y aplicación del manual del usuario

No aplica.

### 1.5.3. PQR: Recepción, Clasificación, Respuesta y Seguimiento

**Logro:** Todas las peticiones radicadas ante la Entidad, fueron contestadas de manera oportuna y de fondo, de conformidad con lo estipulado en la normatividad vigente al respecto.

**Dificultad:** No existen dificultades en este ítem. La Empresa Férrea Regional S.A.S. continúa implementando acciones de mejora para evitar el riesgo de respuestas sin resolver o contestadas por fuera de los términos preceptuados en la ley.

## 1.6. INFORME DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

**Logro:** Tendientes a optimizar los procedimientos internos de la Empresa Férrea Regional S.A.S. se han adelantado manuales de funciones que permiten establecer de manera clara las responsabilidades de cada uno de los autores que intervienen en los procesos desarrollados por la Entidad, en donde se busca una interacción de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, con el objetivo de dar cumplimiento y alcanzar la visión y el desarrollo adecuado de la misión, todo ello enmarcado en actividades de control y seguimiento que permitan identificar acciones de mejora continua, que contribuyan a optimizar los procesos de la organización de una forma eficiente y oportuna.

**Dificultad:** Si bien el proceso de gestión de calidad de la Empresa Férrea Regional S.A.S. es un proceso por sí mismo dinámico, que debe estar acorde con los cambios surgidos en el desarrollo de las operaciones de la Compañía, la principal dificultad se ha evidenciado en la carencia de una persona dedicada a implementar y monitorear las actividades propias del proceso de Gestión de Calidad.

## 1.7. INFORME DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

**Logro:**

En el tercer trimestre del 2019 los esfuerzos se enfocaron en socializar el avance del proyecto Regiotram de Occidente al público de interés, así:

- El 3 de julio, se realizó en conjunto con la Cámara de Colombiana de Infraestructura, el Departamento de Cundinamarca y la FDN, la presentación del modelo para la contratación del proyecto Extensión de la Troncal NQS de Transmilenio en el municipio de Soacha fases II y III.



Tanto el evento, como la información socializada en el mismo tuvieron amplio despliegue en medios de comunicación, tales como: Portafolio, RCN, entre otros, y total cobertura en canales digitales.

- El 6 de julio, con la participación de entidades como la Alcaldía de Soacha, Empresa Inmobiliaria del Departamento de Cundinamarca y Empresa Férrea Regional S.A.S., se llevó a cabo la socialización con la comunidad de Soacha del Proyecto extensión de la Troncal NQS de Transmilenio.



- El 10 de julio, junto al Embajador de Francia, el Gobernador de Cundinamarca, Propacifico, Agencia Francesa de Desarrollo y Empresa Férrea Regional se llevó a cabo el IV Taller de Sistemas Ferroviarios de Transporte Masivo en el que se revisaron los proyectos férreos más relevantes del país.





- El 15 de agosto, se realizó el evento de lanzamiento de los pliegos definitivos de la licitación pública para la construcción y operación del Regiotram de Occidente a medios y sectores estratégicos. El evento se llevó a cabo en el km 5 del corredor férreo de Occidente, ubicado en la Avenida 68 con Calle 22 de Bogotá.



- El 15 de agosto, también se realizó el lanzamiento de la marca oficial del proyecto Regiotram que será conocido como “Regio”. Regio es el logo que utilizará este sistema de transporte, que reúne la identidad de los cundinamarqueses, que busca proyectar modernidad y el progreso de la Región, para convertirse en un modelo referente a nivel nacional.



- El 21 de agosto, se dio apertura a la licitación de Transmilenio a Soacha Fase II y III. El evento que tuvo lugar en el predio El Vinculo, donde estará ubicado el Patio Porta, y contó con la asistencia de Ministros, Diputados de la Asamblea de Cundinamarca y empresarios.



- El 25 de Agosto, se emitió el programa Gobernador en Casa, en el que durante una hora se abordó el proyecto Regiotram de Occidente y el impacto que tiene en la comunidad de Cundinamarca.



- En los diferentes medios de comunicación se han publicado artículos, comunicados y notas con un alcance local y nacional.





- A nivel digital se tienen 6 cuentas en las diferentes redes sociales. Empresa Férrea Regional en Twitter, Facebook e Instagram y Regiotram de Occidente en las mismas redes, en las que se publica información general del proyecto y las novedades día a día.



- La página web [www.efr-cundinamarca.gov.co](http://www.efr-cundinamarca.gov.co) se actualiza diariamente con el estado de los proyectos e información para los interesados en el proyecto y público en general



**CUNDINAMARCA**  
 EL DORADO  
 LA LEYENDA VIVE!



**Dificultad:** No existen dificultades al respecto. Es importante continuar con un canal de comunicación permanente con el público en general en donde se logre transmitir de manera clara y oportuna los avances, ventajas y dificultades que se presentan en los proyectos, lo que propenderá por dar transparencia en el proceso.

### 1.8. INFORME DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Modalidad	No. contratos	Valor en millones	No de procesos en SECOP
Selección abreviada	3	\$269.212.258	3
Contratación directa	4	\$1.890.719.200	4
Licitación Pública	0	\$0	0
Concurso de Méritos	0	\$0	0
Mínima Cuantía	0	\$0	0
Total	7	\$2.159.931.458	7

#### Subastas Inversas

Objeto	V/ Pliegos	V/ Contratado	Ahorro
N/A			
Total	0	0	0

### 9. INFORME EL APOORTE DE LA ENTIDAD A LA TRANSPARENCIA:

**Logros:** La Empresa Férrea Regional S.A.S se ha caracterizado por la transparencia en sus procesos de selección y contratación, garantizando que sean abiertos al público, tal como se puede constatar en el listado descrito en el punto anterior (Todos los procesos de contratación de la Entidad se encuentran publicados en la plataforma transaccional del Secop II). En cada uno de



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692  
 f/CundiGob @CundinamarcaGob  
 www.cundinamarca.gov.co



ellos se ha contado con pluralidad de oferentes y se ha dado respuesta oportuna a los interrogantes, solicitudes y observaciones presentadas.

La actualización de la página Web de la Entidad ha permitido una mayor interacción con el usuario y ha facilitado la accesibilidad a la información pública que reposa en la misma.

En cuanto a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG, en su Dimensión 5, Información y Comunicación con la Política de Transparencia y acceso a la Información, se avanzó en los siguiente:

- **Transparencia Pasiva:**
  - La Entidad garantiza la atención a la ciudadanía por lo menos 40 horas a la semana.
  - La Entidad facilita al ciudadano información sobre el estado de su PQR desde su recepción hasta su respuesta
  - La Entidad lleva registro de todas las PQR presentadas, sin importar el canal por el que hayan sido allegados por parte de la ciudadanía. Ejemplo: presencial, telefónico, sitio web, correo electrónico etc.
- **Transparencia activa:**
  - La Entidad caracteriza la población usuaria de sus bienes y servicios.
  - La organización desarrolla actividades y espacios de participación ciudadana de forma frecuente y dinámica.
  - La información que divulga la entidad en su proceso de rendición de cuentas es clara, oportuna, relevante, confiable y de fácil acceso para toda la ciudadanía.
  - La Entidad permite que todos sus trámites sean realizados por medios electrónicos.
  - En el sitio web oficial de la Entidad se encuentra publicada y actualizada información respecto de: la normatividad que la rige, misión, visión, funciones, deberes, organigrama, actos administrativos, ofertas de empleo, presupuesto vigente asignado, ejecución presupuestal, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, proyectos de inversión en ejecución, rendición de cuentas, informes de gestión, evaluación y auditoría, entre otros.

**Dificultades:** No se han presentado dificultades en este aspecto.

## 1.10. INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA:

### 1.10.1. GESTIÓN DE RECURSOS DEL DEPARTAMENTO

#### a) Evolución Ingresos– Comportamiento Histórico



**SECPLANEACIÓN**  
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

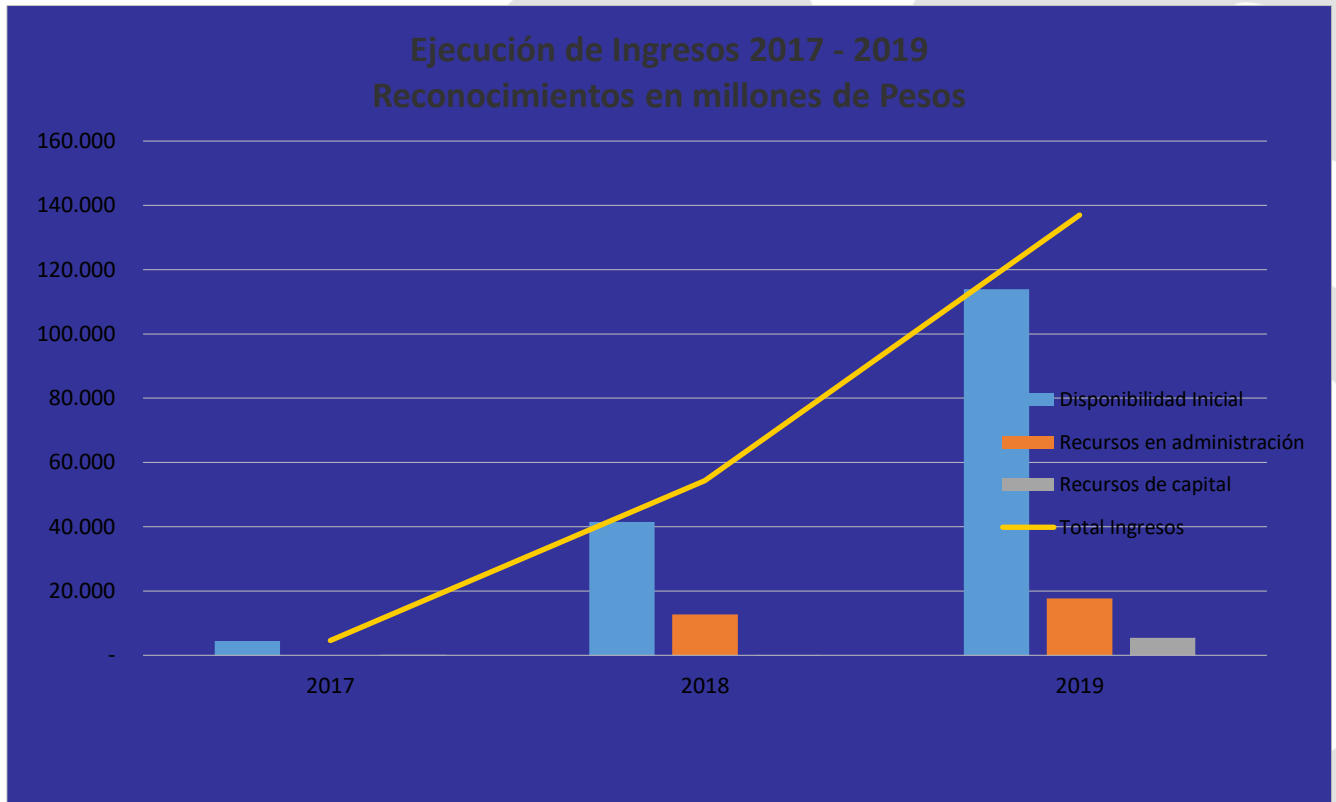


**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

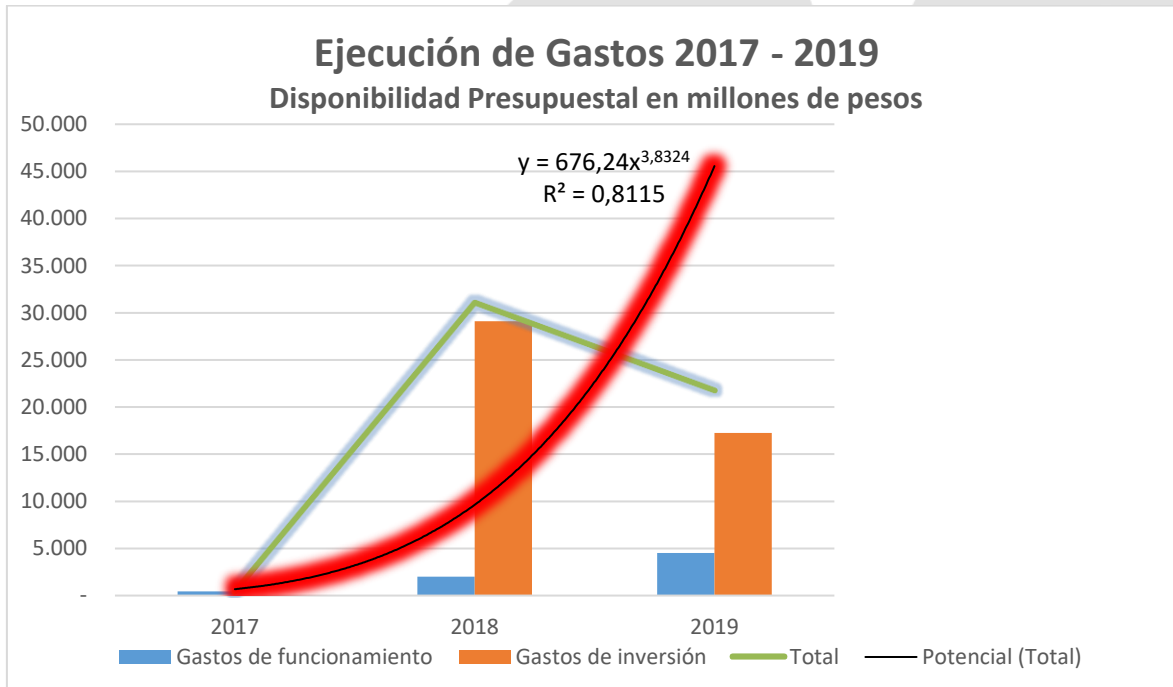


En el tercer trimestre del año 2019 se mantiene una disponibilidad inicial por \$113.866 millones que se explica por los aportes girados en el año 2018 por los aportantes en cumplimiento de los compromisos adquiridos en los convenios de cofinanciación suscritos con la Nación, el municipio de Soacha y la Empresa Férrea Regional S.A.S.

Con corte a septiembre de 2019, se recaudaron \$17.670 provenientes de recursos en administración de los cuales el Departamento de Cundinamarca giro \$4.150 millones para el proyecto REGIOTRAM DE OCCIDENTE; \$11.202 millones y \$2.318 millones girados por el Departamento de Cundinamarca y el Municipio de Soacha, respectivamente, para el Proyecto TransMilenio -Soacha fases II y III.

De otro lado, en ingresos de capital se registra un ingreso de \$5.442 millones, producto de la capitalización que el Departamento de Cundinamarca hace en cumplimiento de los compromisos adquiridos dentro del marco de los referidos Convenios y de rendimientos financieros.

#### **b) Evolución Egresos – Comportamiento Histórico.**



Los gastos de funcionamiento de la Empresa Férrea Regional S.A.S, en el año 2017 fueron de \$439 millones, para el año 2018 sumaron \$1.993 millones y en el 2019 (con corte a septiembre) se observan gastos por \$4.514, su crecimiento se explica por los avances que se han presentado para garantizar la ejecución de los proyectos donde la Empresa Férrea Regional S.A.S. funge como ente gestor.

En gasto de inversión en el año 2018 se ejecutaron \$29.092 millones (su crecimiento se presentó por la adquisición de los derechos patrimoniales de los estudios y diseños del proyecto Regiotram de Occidente financiado con recursos provenientes de los recursos en administración) y en el año 2019 con corte a septiembre se han ejecutado \$17.245 millones provenientes de los recursos en administración.

#### c) Evolución Deuda – Comportamiento Histórico

No aplica. La Empresa Férrea Regional S.A.S. no tiene deuda pública para la actual vigencia fiscal.

Se mantienen las mismas proyecciones presentadas en el informe anual como se indica a continuación:

Producto de los convenios de cofinanciación suscritos entre la Nación, el Departamento de Cundinamarca, el Municipio de Soacha y la Empresa Férrea Regional S.A.S, esta última proyecta ingresos 2.969.351 millones como se indica en los siguientes cuadros:



**APORTES PARA REGIOTRAM 2017 - 2028**

Millones de pesos constantes de 2017

AÑO	Nación	Dpto. Cundi.	TOTAL AÑO
2017	0	93.000	93.000
2018	0	14.493	14.493
2019	0	3.975	3.975
2020	0	17.474	17.474
2021	24.788	29.132	53.920
2022	56.216	64.764	120.980
2023	121.646	74.261	195.907
2024	224.033	74.261	298.293
2025	224.033	74.261	298.293
2026	224.033	74.261	298.293
2027	224.033	74.261	298.293
2028	224.033	0	224.033
<b>TOTAL</b>	<b>1.322.813</b>	<b>594.141</b>	<b>1.916.954</b>

FUENTE: Convenio de Cofinanciación

**APORTES PARA TRANSMILENIO 2018 - 2027**

A pesos constantes de 2017

AÑO	Nación	Dpto. Cundi.	Mpio. Soacha	TOTAL AÑO
2018	14.552	10.876	3.692	29.120
2019	20.989	11.202	3.692	35.883
2020	26.729	19.962	6.684	53.375
2021	27.531	20.560	6.684	54.776
2022	28.357	21.177	6.684	56.219
2023	84.166	21.813	6.684	112.663
2024	115.818	22.467	6.684	144.969
2025	153.292	23.141	6.684	183.118
2026	157.891	23.835	6.684	188.411
2027	162.628	24.550	6.684	193.863
<b>TOTAL</b>	<b>791.954</b>	<b>199.583</b>	<b>60.859</b>	<b>1.052.396</b>

FUENTE: Convenio de Cofinanciación

**1.10.3. GESTION DE RECURSOS DE SU ENTIDAD AÑO 2019 (Cifras en Millones de \$)**

No aplica.

**1.10.2. GESTION DE RECURSOS DE INVERSIÓN POR ENTIDAD**





Producto de los convenios de cofinanciación suscritos entre la Nación, el Departamento de Cundinamarca, el Municipio de Soacha y la Empresa Férrea Regional S.A.S, esta última proyecta ingresos 2.969.351 millones como se indica en los siguientes cuadros:

<b>APORTES PARA REGIOTRAM 2017 - 2028</b>			
<b>Millones de pesos constantes de 2017</b>			
<b>AÑO</b>	<b>Nación</b>	<b>Dpto. Cundi.</b>	<b>TOTAL AÑO</b>
2017	0	93.000	93.000
2018	0	14.493	14.493
2019	0	3.975	3.975
2020	0	17.474	17.474
2021	24.788	29.132	53.920
2022	56.216	64.764	120.980
2023	121.646	74.261	195.907
2024	224.033	74.261	298.293
2025	224.033	74.261	298.293
2026	224.033	74.261	298.293
2027	224.033	74.261	298.293
2028	224.033	0	224.033
<b>TOTAL</b>	<b>1.322.813</b>	<b>594.141</b>	<b>1.916.954</b>

FUENTE: Convenio de Cofinanciación

<b>APORTES PARA TRANSMILENIO 2018 - 2027</b>				
<b>A pesos constantes de 2017</b>				
<b>AÑO</b>	<b>Nación</b>	<b>Dpto. Cundi.</b>	<b>Mpio. Soacha</b>	<b>TOTAL AÑO</b>
2018	14.552	10.876	3.692	29.120
2019	20.989	11.202	3.692	35.883
2020	26.729	19.962	6.684	53.375
2021	27.531	20.560	6.684	54.776
2022	28.357	21.177	6.684	56.219
2023	84.166	21.813	6.684	112.663
2024	115.818	22.467	6.684	144.969
2025	153.292	23.141	6.684	183.118
2026	157.891	23.835	6.684	188.411
2027	162.628	24.550	6.684	193.863
<b>TOTAL</b>	<b>791.954</b>	<b>199.583</b>	<b>60.859</b>	<b>1.052.396</b>

FUENTE: Convenio de Cofinanciación

### 1.10.3. GESTION DE RECURSOS DE SU ENTIDAD AÑO 2019 (Cifras en Millones de \$)

No aplica.

## 1.11. INFORME DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

**Logros:** Teniendo en cuenta las recomendaciones dadas por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible UMUS del Ministerio de Transporte y, con el fin de asegurar la integridad, conservación y trazabilidad de la información de los contratos suscritos por la Empresa, esta Entidad celebró contrato con la sociedad HAS SQL SAS para desarrollar un módulo de contratación que permitirá

integrar la información entre módulos, realizar seguimiento y supervisión a cada contrato, al igual que salvaguardar la información propia de los mismos (actas, informes, entregables, etc.). Todo esto con el objetivo primordial de conocer de manera oportuna el estado de cada contrato, hacerle seguimiento y generar los respectivos reportes de información a los entes de vigilancia y control.

**Dificultades:**

No aplica.

## **2. APOORTE AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO 2016 -2019**

### **2.1. INFORME DE GESTION A NIVEL DE EJES Y/O OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

#### **2.1.1. EJE Y/O OBJETIVO ESTRATEGICO 1**

Objeto del Eje y/o Objetivo Estratégico: Garantizar la adecuada planeación y estructuración de los sistemas de transporte a cargo, bajo parámetros de eficiencia, eficacia, sostenibilidad y mejor servicio para los usuarios.

**Logros:**

En el tercer trimestre de 2019 (julio-setiembre) se recibieron los productos finales de la Estructuración Integral del proyecto Regiotram de Occidente (Contrato EFR-034-2019), (i) plan de trabajo, (ii) debida diligencia de los estudios del originador del proyecto, (iii) avance general de la estructuración, (iv) Estructuración del proyecto y (v) Documentos de licitación y Apéndices. De igual manera, se entregaron y se aprobaron los productos y actividades pactadas en el Otrosí No. 1, que fueron adicionadas al contrato original con el fin de complementar y actualizar algunos componentes técnicos necesarios para la licitación del Proyecto.

El 22 de julio de 2019 se dio apertura a la licitación pública No. LP-EFR-009-2019 para la concesión integral del proyecto Regiotram de Occidente. En desarrollo de la misma, se han llevado a cabo la audiencia de aclaración del pliego definitivo y la audiencia de riesgos; se inició la recepción de preguntas al pliego de condiciones en la que han participado cerca de 20 empresas interesadas.

En desarrollo del Contrato Interadministrativo No. EFR-037-2018, celebrado el 30 de octubre de 2018 con la Financiera de Desarrollo Nacional, con el objeto de "Realizar la optimización, actualización y complementación a los estudios y diseños de la fase II y III de la extensión de la troncal NQS del Sistema TransMilenio en el municipio de Soacha", en este tercer trimestre de 2019 se recibieron los productos contractualmente pactados, quedando pendiente por aprobación el informe de optimización diseño de redes húmedas que se encuentra en etapa de ajustes, diseño geométrico y estudio de tránsito respectivamente, estos productos se encuentran en proceso de revisión y aprobación por parte de la Interventoría y de la Empresa Férrea Regional.

El 20 de agosto de 2019 la Empresa Férrea Regional y la Agencia Nacional de Infraestructura suscribieron el Convenio Interadministrativo No. CI-016-2019 con el objeto de aunar esfuerzos para que la EMPRESA FÉRREA pueda ejecutar el Proyecto "EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C. EN EL MUNICIPIO DE



SOACHA FASES II Y III”, en el tramo de vía de la Unidad Funcional 8 del Contrato de Concesión No. 4 de 2016 comprendido entre el PR 119+040 y PR 115+000 incluyendo la garantía de los niveles de servicio de la vía, lo que incluirá de ser necesario el mantenimiento de dicho sector, el cual se encuentra intervenido por el Concesionario VÍA 40 EXPRESS S.A.S.

El 17 de julio de 2019 se publicó en el Secop II la licitación pública No. LP-EFR-006-2019 con el objeto de “contratar la obra pública para la extensión de la troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá en el municipio de Soacha Fases II y III, Grupo 1: Calle 22 – Calle 15 Sur (Lote 1) Grupo 1: Calle 22 – Calle 15 Sur (Lote 1) Grupo 2: Calle 15 Sur – Patio Portal (Lote 2), Soacha”. En desarrollo del mismo se ha llevado a cabo la audiencia de aclaración del pliego definitivo, la audiencia de riesgo y se inició la recepción de preguntas al pliego de condiciones. Se tiene prevista como fecha de adjudicación el 16 de diciembre de 2019.

#### Dificultades:

La optimización de los diseños del proyecto Transmilenio- Soacha tuvo impacto en el inicio de la gestión socio predial, por la necesidad de contar con los predios definitivos que serían objeto de adquisición. Este dato preciso del número de predios era requisito indispensable para el Concejo del municipio de Soacha que debía aprobar la titularidad de los predios a nombre del Municipio. Esta gestión tuvo varias discusiones y cambios que afectaron el cronograma inicial propuesto en la licitación, por lo que fue necesario modificar las fechas mediante adendas al proceso de licitación No. LP-EFR-006-2019.

### 2.1.2. EJE Y/O OBJETIVO ESTRATEGICO 2

Objeto del Eje y/o Objetivo Estratégico: Poner en marcha estudios que permitan definir el futuro de la red férrea del Departamento en concordancia con los objetivos, programas y estrategias del Plan de Desarrollo de Cundinamarca 2016-2020, “Unidos Podemos Más” en sus ejes “Competitividad sostenible” e “Integración y gobernanza”.

#### Logros destacados:

En el marco del convenio interadministrativo No. 1287 suscrito entre el INVÍAS, la ANI y el Departamento de Cundinamarca, con el objeto de: “Entregar al departamento de Cundinamarca el corredor férreo Bogotá - Facatativá desde el k 0+582 al k 40+374.20 para su administración, mantenimiento, conservación, control y operación en desarrollo del proyecto Regiotram de Occidente”, la Empresa Férrea Regional, logró la aprobación por parte de la ANI y el INVÍAS de las condiciones descritas en dicho convenio, que debían cumplirse previo a la apertura de la licitación.

En este mismo sentido, la ANI se aprobó la individualización de áreas en el Km5 y las especificaciones técnicas para la construcción del cruce férreo a nivel con el corredor del norte, y el INVÍAS aprobó la ubicación y el área requerida para patios y cocheras de Regiotram de Occidente en el predio El Corzo.

#### Dificultades:

La EFR como entidad encargada de la planeación de los sistemas férreos del Departamento, no cuenta con instrumentos de planeación regional que le permitan potencializar otros proyectos. En este sentido, para el desarrollo futuro de estos sistemas, se requiere de la elaboración de



**SECPLANEACIÓN**  
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

consultorías que le permitan a la Entidad la definición de una Plan Estratégico de Movilidad Férrea Regional, en el cual se articulen tanto el proyecto Regiotram de Occidente, como las demás iniciativas que se vienen generan en torno al Departamento.

## 2.2. INFORME CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO “UNIDOS PODEMOS MAS”

¿Cómo desde su entidad ha contribuido al cumplimiento del Plan de Desarrollo “Unidos Podemos Más”?

**Objeto de Programa:** Consolidar la integración regional, nacional e internacional del departamento cuyo producto es apoyar la estructuración y la consolidación de proyectos de vital importancia para Cundinamarca.

### Temas relacionados

1. Planificación y Gestión del desarrollo del área de influencia del proyecto Regiotram de Occidente
2. Fases II y III de la Extensión de la Troncal NQS del SITM de TransMilenio al municipio de Soacha

**Logros:** La Empresa Férrea Regional, en el marco de la Estructuración integral del proyecto Regiotram, ha participado con los municipios de la sabana de occidente en diferentes mesas de trabajo sobre su ordenamiento territorial con el fin de sensibilizar a estos municipios sobre la importancia del proyecto y el impacto que tendrá para la integración regional.

Dado que los proyectos Regiotram de Occidente y TransMilenio Soacha Fases II y III están catalogados como proyectos de importancia estratégica nacional, la Empresa Férrea Regional continua realizando las gestiones para trabajar armónicamente con distintas entidades del ámbito nacional, departamental y municipal.

### PROGRAMAS DEL EJE 4 INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA

N.A.

### INFORME CONTRIBUCIÓN A LOS EJES DEL PLAN DE DESARROLLO

#### EJE1 CUNDINAMARCA 2036

**Objeto:** Consolidar un territorio bajo un esquema de planificación prospectivo que trascienda en el tiempo y garantice un desarrollo armónico, equilibrado y sostenido a partir del cambio en el sistema educativo, con una propuesta de modelo de ocupación y ordenamiento del territorio viable y posible que tenga en cuenta la estructura ecológica principal y la gestión del riesgo asociada al cambio climático como ejes fundamentales, que permita orientar el crecimiento poblacional de medio millón de personas en lugares viables, planeados con equipamiento y servicios públicos y sociales necesarios para lograr elevar la calidad de vida de los habitantes cundinamarqueses.

**Logro:** La Empresa Férrea Regional SAS como ente gestor de los proyectos Regiotram y la Extensión del Sistema TransMilenio al municipio de Soacha Fases II y III, permite y coadyuva a que los territorios de la Sabana de Occidente y Soacha mejoren su conectividad entre ellos y con la capital del país, lo cual redundará en mejora de la calidad de vida de los habitantes, quienes reducirán tiempos de viaje, contando con un sistema confiable, puntual y seguro.

## EJE 2 TEJIDO SOCIAL

N.A.

## EJE 3 COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE

**Objeto:** Generar entornos territoriales y regionales favorables, capaces de responder en mejores condiciones a la complejidad creciente de las dinámicas de la globalización y las apuestas estratégicas del departamento, con el propósito de vincular los elementos provenientes de la innovación, las redes, la transferencia de tecnología, las ventajas y oportunidades logísticas eficientes, capaces de agregar valor a las operaciones.

### Logros / impactos obtenidos:

La implementación del sistema férreo de pasajeros, tiene un impacto positivo sobre el medio ambiente, el cambio climático, reducción de emisiones y ruido.

## 3. APORTE A LAS METAS DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES (ODS)

Cómo desde su entidad ha sido el aporte a las metas de ODS

La Empresa Férrea Regional como Ente Gestor del proyecto Regiotram de Occidente aporta al objetivo número 3.9 con el fin de consolidar las metas orientadas a un Desarrollo Sostenible.

### 3.1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

### 3.2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

### 3.3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

### 3.4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

### 3.5 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

### 3.6 Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

### 3.7 Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

### **3.8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos**

### **3.9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación**

Regiotram de Occidente es un proyecto que busca garantizar la continuidad de la política de movilidad de la Región Capital para consolidar el sistema de transporte público entre la ciudad de Bogotá y los municipios de la Sabana de Occidente (Funza, Madrid, Mosquera y Facatativá), convirtiéndose en el eje estructurante de movilidad para dar inicio a un Sistema Integrado de Transporte Regional.

Es una apuesta de desarrollo del Departamento para acercarlo a la modernidad, la innovación y el desarrollo integral sostenible, con el fin de garantizar mayor competitividad, mejorar las condiciones de movilidad y bienestar de los cundinamarqueses.

Tal como se describe en el Documento COPES 3902 de 2017, los aportes a los objetivos son los siguientes:

- La logística del transporte férreo permite una reducción significativa en la incertidumbre de los viajes, debido a la programación de la operación. Esto se convierte en beneficios para los usuarios, ya que pueden planificar mejor sus viajes y evitar tiempos muertos de espera. El Regiotram también reduce el tiempo de recorrido de los usuarios en su desplazamiento diario a Bogotá a 48 minutos en promedio.
- El Regiotram de Occidente es un proyecto neurálgico para la conectividad regional de Bogotá con los municipios de la Sabana de Occidente del Departamento. Los altos niveles de congestión de Bogotá, sumados al deficiente desarrollo de un sistema multimodal moderno que permita la captación eficiente de los viajes urbanos e intermunicipales, hacen posible que este tipo de proyectos resulten rentables desde el punto de vista socioeconómico.
- Los ahorros en tiempos de viaje, en congestión, costos de operación vehicular y menores emisiones de CO<sub>2</sub>, son suficientes para justificar económicamente la pertinencia de este tipo de proyectos, como una alternativa eficiente al transporte público que tradicionalmente atiende estos corredores.
- El proyecto generará menores niveles de ruido, emisiones de CO<sub>2</sub> y partículas contaminantes que se formarán serán cero. Debido a la disminución en el uso de vehículos y buses, el proyecto genera un beneficio, asociado a las menores emisiones de CO<sub>2</sub>, valorado en 4.000 toneladas, lo cual supone un ahorro de más de 5.000 millones de pesos. Como ya se mencionó, la energía utilizada para la propulsión del tren es totalmente limpia, en tanto la alimentación de energía en el país es hidroeléctrica.
- Se espera que los viajes desde municipios como Soacha, Facatativá, Chía, Madrid, Mosquera y Funza continúen creciendo y se mantenga la estrecha relación con el Distrito Capital. Estos municipios siguen generando suelo para uso residencial, actividades industriales, de servicios y comercio, y zonas francas, actividades que generan sinergias económicas con Bogotá. Además, hacen parte de Sabana Occidente, una de las provincias de Cundinamarca que más aporta al PIB del Departamento. Resulta, entonces, estratégico generar conectividad en la ciudad-región.

- Para el caso específico del borde occidental, el corredor de la calle 13 se configura como un eje de conexión esencial entre el Distrito Capital y los municipios aledaños, teniendo en cuenta que permea los municipios de Funza, Madrid, Mosquera y Facatativá, y hace parte de uno de los corredores viales más importantes que conecta la capital con el occidente del país. Estos cuatro municipios concentran aproximadamente un 14% de la población del Departamento de Cundinamarca, sin considerar la población de Bogotá, y un 79% de la población de Sábana de Occidente.

### **3.10 Reducir la desigualdad en los países y entre ellos**

### **3.11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles**

### **3.12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles**

### **3.13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos**

### **3.14 Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible**

### **3.15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad**

### **3.16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas**

### **3.17 Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible**

## **4. PROYECTOS ESTRATEGICOS**

Como ya se mencionó, los proyectos estratégicos de la Empresa Férrea Regional S.A.S. son los siguientes:

Proyecto Regiotram de Occidente: Es un proyecto que busca garantizar la continuidad de la política de movilidad de la Región Capital para consolidar el sistema de transporte público entre la ciudad de Bogotá y los municipios de la Sabana de Occidente (Funza, Madrid, Mosquera y Facatativá), convirtiéndose en el eje estructurante de movilidad para dar inicio a un Sistema Integrado de Transporte Regional.

Será una apuesta de desarrollo del departamento para acercarlo a la modernidad, la innovación y el desarrollo integral sostenible, con el fin de garantizar mayor competitividad, mejorar las condiciones de movilidad y bienestar de los cundinamarqueses.

Proyecto Transmilenio- Soacha: Este proyecto contempla la extensión de una red troncal de 39 Km, los cuales se dividen en dos fases como son:

Fase II: Se extiende desde la calle 22 hasta el sector conocido como “El Altico” con una longitud de 1,3 km. En este tramo se construirán dos estaciones de parada sencillas y la estación Intermedia

de Integración de 3M, que cuenta con 10 plataformas para alimentadores, 5 de cada costado de la autopista.

Fase III: Comprende el tramo entre la estación de Integración de 3M hasta el Patio-Portal de “El Vínculo”, con una extensión de 2,6 km. El Portal contará con 10 plataformas para buses Intermunicipales y 6 plataformas para buses articulados y biarticulados.

## 5. PLANES DE MEJORAMIENTO

En el marco de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Integral realizada por la Contraloría de Cundinamarca en la EFR S.A.S para la vigencia 2018, se cerraron 31 hallazgos plasmados en los planes de mejoramiento de las vigencias 2015, 2016 y 2017 así:

Vigencia 2015: El plan de mejoramiento de esta vigencia incluía 19 hallazgos, de los cuales se cerraron 18 hallazgos.

Vigencia 2016: Este plan de mejoramiento incluía 9 hallazgos, los cuales fueron cerrados en su totalidad.

Vigencia 2017: El plan de mejoramiento de esta vigencia incluía 4 hallazgos administrativos, que fueron cerrados en su totalidad.

La Oficina de Control Interno efectuó seguimiento al desarrollo de todas las acciones propuestas por la Entidad, que condujeron al cierre de los hallazgos antes mencionados.

## 6. TEMAS EN PROCESO Y RECOMENDACIONES

### Temas en proceso:

- La concesión integral del proyecto Regiotram de Occidente (licitación pública No. LP-EFR-009-2019), tiene prevista como fecha de adjudicación el 19 de diciembre de 2019, y su interventoría (concurso de méritos abierto CMA-012-2019) el 23 de enero de 2020.
- La adjudicación de los contratos para la construcción del proyecto Extensión de la Troncal NQS del SITM de Bogotá en el municipio de Soacha Fases II y III (licitación pública LP-006-2019) está prevista para el 16 de diciembre de 2019, y sus interventorías (concurso de méritos abierto No. CMA-EFR-010-2019 y CMA-EFR-011-2019) para el 30 de diciembre de esta anualidad.

### Recomendaciones:

- Optimizar el funcionamiento del Comité Institucional de Control Interno con el fin de articular acciones en pro del desarrollo y mejoramiento del sistema, de acuerdo con los nuevos lineamientos y la implementación del Modelo Integral de Planeación y Gestión - MIPG.
- Continuar con la elaboración de los correspondientes planes de mejora de cada una de las dimensiones en las cuales se estructura MIPG, con el propósito de que la Entidad logre contar con la línea base respecto a los aspectos que debe fortalecer y que deben ser incluidos en la planeación institucional.





- Fortalecer el proceso de gestión documental, que le permita a la entidad garantizar confiabilidad en la recepción, distribución, conservación, administración y recuperación de la información, tanto física como electrónica.

**ANDRÉS FELIPE TRUJILLO GALVIS**  
**Gerente General (E)**  
**Empresa Férrea Regional S.A.S.**



**SECPLANEACIÓN**  
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

/CundiGov @CundinamarcaGov  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)